



INDEPENDENCIA
Fondos de Inversión

Santiago, 11 de Marzo de 2010

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros / Bolsas de Valores
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, encontrándome debidamente facultado y en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, comunico a ustedes en carácter de hecho esencial lo siguiente en relación con los efectos en el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario en Liquidación (el "Fondo") del terremoto ocurrido en nuestro país el pasado 27 de febrero:

Actualmente, el Fondo tiene inversiones en un total de 14 proyectos inmobiliarios de tipo residencial, de los cuales 6 se encuentran en proceso de venta de sus unidades. Todos estos proyectos pertenecen a sociedades o vehículos de inversión de giro único, en los cuales el Fondo posee participaciones menores al 50 %.

Los gestores de cada proyecto, han realizado una evaluación en terreno respecto del estado de los inmuebles y la aplicación de los seguros comprometidos.

En base a los antecedentes reunidos a la fecha, estimamos que el costo para el Fondo producto de esta catástrofe, no superaría las UF 3.000, equivalentes al 2,20% de sus activos totales.

Comunicaremos oportunamente las variaciones que pueda experimentar esta información, en caso de resultar significativas.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Juan Pablo Grez Prado
Gerente General

Independencia S.A. Administradora de Fondos de Inversión
p.p. Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario